

◆ 32 municipios europeos se comprometen a fomentar la democracia local

L'H firma la Carta de Derechos Humanos en las ciudades

C. SÁNCHEZ

El Pleno municipal de L'Hospitalet se ha adherido a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad firmada por 32 municipios en la ciudad francesa de Saint Denis. Esta carta promulga el respeto a la dignidad del ser humano, a la democracia local y al derecho a una existencia que permita mejorar el bienestar y la calidad de vida en el marco de la ciudad, en la que sus habitantes tienen derecho a su realización política, social y ecológica.

Los municipios se comprometen, en el marco de sus competencias, a velar por los Derechos Humanos, pedir a sus estados la participación de los ciudadanos residentes no nacionales en las elecciones municipales, y ejecutar programas medioambientales en cumplimiento de la Agenda 21.

Observatorio sobre Democracia Participativa

La Carta propone además crear un Observatorio Internacional de Democracia Participativa para poner en común las iniciativas municipales y reflexionar sobre los sistemas de participación, una pieza clave que favorece la convivencia y fomenta la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Para el teniente de alcalde de Participación Ciudadana, Mario Sanz,

EL DOCUMENTO

Principales derechos y deberes

- Derecho a la ciudad
- Igualdad de derechos y de no discriminación
- Libertad cultural, lingüística y religiosa
- Protección de los más vulnerables
- Deber de solidaridad
- Cooperación municipal internacional
- Participación política
- Asociación, reunión y manifestación
- Protección de la vida privada y familiar
- Información, Educación, Trabajo, Cultura, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Ocio
- Protección social
- Urbanismo armonioso y sostenible, circulación y tranquilidad
- De los consumidores
- Eficacia servicios públicos y transparencia administrativa
- Justicia Local
- Policía de proximidad
- Prevención



Los concejales Mario Sanz y Nicolás Cortés firmaron la Carta

"el municipio es la primera aproximación del ciudadano al poder y, por ello, los gobiernos municipales deben hacer políticas activas para salvaguardar los derechos huma-

nos". En este cometido, la sociedad civil desempeña "un papel básico porque sin el compromiso de la población no se alcanzarán los objetivos", concluye.

Conveni per millorar la coordinació entre les empreses

P. G.

L'Ajuntament, la societat municipal Localret i els representants de set dels principals operadors de telecomunicacions –Airtel, Catalana de Telecomunicacions Societat Operadora de Xarxes de Cable, Cable i Televisió de Catalunya, Colt Telecom, Alcatel, Jazz Telecom i RSL Comunicacions Spain– han signat un conveni de col·laboració de tres anys de vigència.

El conveni defineix els recursos per coordinar i executar les obres per a la implantació de xarxes de telecomunicacions a L'Hospitalet. Es tracta de minimitzar l'impacte de les obres que diferents empreses porten a terme per fer arribar el cable a tots els indrets de la ciutat. Amb el desenvolupament del conveni, el ciutadà percebrà que només es fa una obra.

La gestió per realitzar les tasques de coordinació i control d'obres comportarà la incorporació dels recursos humans i tècnics necessaris. L'Ajuntament destinarà un espai per ubicar l'equip tècnic per desenvolupar les tasques assignades i Localret, per la seva banda, s'encarregarà de la gestió i el control de les obres. Es duran a terme estudis de les obres que comporten els projectes presentats pels operadors, la seva coordinació amb altres companyies de serveis i el seguiment dels treballs i les obres.

Aumentar el uso de las aguas freáticas para riego y limpieza

REDACCIÓN

El 63,6 por ciento del agua que L'Hospitalet utilizará a finales de este año para limpiar las calles procederá del subsuelo, gracias a las dos nuevas tomas para la carga de camiones que se instalarán en el parque de les Planes y en los alrededores de L'Hospitalet Nord. Actualmente, el agua del subsuelo que se aprovecha para limpiar las calles supone casi el 40 por ciento del total.

Para el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, José Antonio Molina, "se trata de una apuesta muy fuerte del gobierno de la ciudad y una aportación prioritaria si queremos aprovechar unos recursos naturales que hasta ahora se perdían".

El futuro parque de Can Cluset –que se inaugurará el próximo mes de noviembre– se regará to-

talmente con aguas subterráneas, siguiendo el ejemplo de los parques de Bellvitge y de la Torrassa. Esta política se enmarca dentro de un ambicioso programa iniciado el pasado mandato municipal. Para Molina, "el objetivo es que a final de este período el 100 por cien del agua que se utilice para limpiar las calles proceda del subsuelo y que las tres cuartas partes de las aguas utilizadas para regar parques y jardines sea también de origen freático".

En L'Hospitalet se utilizan dos sistemas para captar las aguas del subsuelo: por medio de pozos, como en el parque de Bellvitge, y de la recuperación de las aguas infiltradas en infraestructuras subterráneas, como en el caso del parque de la Torrassa, donde se utilizan las aguas procedentes de filtraciones de la Línea 1 del Metro de Barcelona.